

INFORME PARA LA II CONFERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
DE CARACTER DE LA LUCHA POR LA AUTONOMIA EN ANDALUCIA Y NUESTRAS TAREAS

INTRODUCCION

Para abordar el estudio y resolver el debate de la trayectoria histórica y de la situación actual de la cuestión autonómica andaluza, si nacionalidad o no, debemos partir del análisis riguroso marxista de nuestra propia historia y de las clases en presencia y sus intereses, en relación con el desarrollo y las condiciones concretas de Andalucía.

Una nacionalidad viene definida por una serie de factores objetivos que la configuran y diferencian como tal en el marco de un estado de límites superiores, un estado multinacional, como en nuestro caso es el estado español. Pero, además, junto a estos factores objetivos es necesario* que se den unos factores subjetivos, es decir, el interés de una clase, expresado en la existencia de un movimiento nacional, como CONDICION INDISPENSABLE para poder configurar una nacionalidad. En este problema, estas bases subjetivas, la existencia de un movimiento nacional es el ASPECTO DECISIVO.

Los movimientos nacionales tienen su origen de partida en la época del capitalismo ascensional, es decir en la época de transición del feudalismo al capitalismo, época en que se configuran las naciones. En España este proceso se lleva a cabo después de varios intentos frustrados, en el segundo tercio del siglo XIX, y se hace bajo la hegemonía de la nación castellana, originándose así un estado multinacional, es decir, un estado formado sobre la base de diferentes naciones unificadas por una de ellas, la castellana, que es la dominante.

Los movimientos nacionales expresan la lucha entre las burguesías de las diferentes naciones por un mercado propio en el que dar salida a sus mercancías venciendo la competencia de las burguesías de las otras nacionalidades. Este es el verdadero objetivo de la burguesía y de los movimientos nacionales que ella protagoniza, como dice J. Stalin "el mercado es la primera escuela donde la burguesía aprende el nacionalismo".

PRINCIPALES ELEMENTOS HISTORICOS PARA UN PLANTEAMIENTO CORRECTO DE LA CUESTION: LA INEXISTENCIA DE UNA BURGUESIA NACIONAL ANDALUZA Y LA AUSENCIA DE UN MOVIMIENTO NACIONALISTA EN ANDALUCIA.

Cuando se inicia la liquidación del feudalismo y se inicia el desarrollo capitalista (2º tercio del siglo XIX), la burguesía andaluza es, fundamentalmente una 'burguesía comercial y mercantil', surgida alrededor del comercio con las Americas o Indias, y con un mayor desarrollo en los puertos de Sevilla, Cádiz y Málaga, junto con ella, existía una 'burguesía vitivinícola' en Cádiz y Málaga, cuya fuente principal de ingresos procedía de las exportaciones de vinos a las colonias. A estas dos fracciones de la burguesía tenemos que añadir una tercera, la de los 'grandes y medianos arrendatarios' de la tierras.

Algunos, interesadamente, han querido ver en los movimientos políticos de esta burguesía, movimientos fundamentalmente anticentralistas y nacionalistas, cuando en realidad de un movimiento con un carácter esencialmente antifeudal y por el desarrollo de la revolución burguesa en el conjunto del Estado. Así de otra manera hay que entender el movimiento juntero andaluz que culminaría con la formación de la (Junta Soberana de Andújar en 1835.) movimiento juntero sin ningún tipo de veleidad nacionalista, como expresa con claridad el hecho de su pacífica y voluntaria disolución con la subida al poder de Mendizabal y el inicio por parte de este de la liquidación del feudalismo y el desarrollo de la revolución burguesa. La oposición de ciertos componentes de las Juntas a disolverse fue fruto de la radicalidad "antiabsolutista" de algunos sectores más radicales de la burguesía y pequeña burguesía



andaluza, que querían llevar el movimiento contra el feudalismo hasta las últimas consecuencias, es decir, hasta la liquidación de la monarquía y el absolutismo y la implantación de la república.

Pero aquí lo determinante para comprender el verdadero alcance de este movimiento es la base social que lo impulsa y los intereses que persiguen.

La base social del movimiento juntero andaluz de 1835 lo constituye esencialmente la burguesía en sus tres fracciones, mercantil, vitivinícola y de los grandes y medios arrendatarios. La burguesía es el elemento dirigente de este movimiento, al que se arrastran a las capas pequeñoburguesas y populares asfixiadas en mayor grado aún en lo económico y político por el feudalismo absolutista que los condenan al hambre y a la más absoluta falta de los mínimos derechos.

Ahora bien, esta burguesía tiene unos intereses de clase bien definidos, que delimitan con claridad los objetivos y el carácter de este movimiento. El objetivo es uno: acelerar el desarrollo de la revolución burguesa en España para con ello colmar su interés fundamental: acceder a la propiedad de la tierra. Este es el rasgo característico de la burguesía andaluza, que va a marcar su desarrollo posterior, y que la va a diferenciar del resto de la burguesía de otras nacionalidades del estado, esto es (su transformación en burguesía agraria en lugar de burguesía industrial) proceso peculiar cuyas causas hay que buscar en diversos factores:

— La escasa acumulación capitalista de esta burguesía, amenazada por la presión fiscal y monetaria de la corona, el escaso capital acumulado procede del relativo auge económico de la segunda mitad del siglo XVIII, fruto de la exportación de vino, el contrabando del comercio con las colonias hasta que duran estas, del expolio de ciertos minerales y del beneficio derivado de la explotación de las masas campesinas.

— La competencia de imperialismo, fundamentalmente el inglés, que pasa a controlar las minas e invade el mercado con productos manufacturados, cortando cualquier competencia con la burguesía andaluza, incluso por las armas (destrucción de telares, flota inglesa atracada en los puertos andaluces etc.).

— La pérdida de las colonias americanas, principal fuente de ingresos.

— El apoyo del estado al imperialismo británico, por su dependencia de él, y por lo tanto la falta de apoyo estatal al desarrollo industrial de Andalucía.

Todo esto favorece la transformación de la burguesía andaluza de mercantil en agraria, y su objetivo central es la revolución burguesa: la transformación de la tierra en mercancía para acceder a ella.

Iguals intereses persigue la burguesía de grandes y medianos arrendatarios andaluces, y la burguesía vitivinícola de Cádiz y Málaga, que además, como eminentemente exportadora que es, lucha infatigablemente por el libre cambio, la libertad de comercio, mostrándose decididamente partidaria de un tratado comercial con el imperialismo inglés, para asegurarse así la vía para colocar sus vinos en el mercado inglés.

El largo proceso de transformaciones económicas que van consolidando el lento desarrollo de la revolución burguesa en nuestro país, va colmando = plenamente estos intereses fundamentales de la burguesía andaluza, es un período de tiempo que va (desde 1836 hasta 1857:)

- X- Desamortización eclesiástica (1836)
- X- Abolición de los señoríos jurisdiccionales y transformación de los señoríos territoriales en simple propiedad de tierra (1836)
- X- Supresión definitiva de mayorazgos (1837)
- X- Extensión de la desamortización a los bienes del clero secular = (1841)
- X- Desamortización civil (1856)

Al mismo tiempo la nobleza terrateniente no tiene nada que temer, la revolución no le expropiará, sino que solo cambiará el carácter de su propiedad, de feudal a capitalista, transformándose así en el núcleo hegemónico de la burguesía agraria, constituyendo tres fracciones:

1ª) La procedente de los antiguos grandes colonos que tenían los = grandes arrendamientos eclesiásticos o señoriales.

2ª) La de los nuevos ricos, procedentes de la nueva burguesía comercial, mercantil, o especulativa, parte de los cuales son ennoblecidos en = aquel tiempo por la compra de títulos nobiliarios o por matrimonios.

3ª) Las viejas familias nobles que logran conservar todo o parte del patrimonio jurisdiccional o territorial, y que incluso logran aumentar con = las desamortizaciones, sobre todo de la segunda.

Aquí radica el origen de la fusión de intereses entre la nobleza procedente del antiguo régimen y de la burguesía mercantil, que pasan a formar = así el bloque de la burguesía agraria, con el predominio ideológico de los = grandes terratenientes procedentes de la nobleza, que ostentaran la hegemonía.

Esta fusión de intereses y el predominio ideológico de la nobleza, al transformarse la mercantil en burguesía agraria, hará que esta burguesía pase a ser, de un elemento decisivo en el impulso de la Revolución Burguesa, a frenar y poner trabas, oponiéndose a cualquier transformación política radical = que pudiera poner en peligro las fuentes de su poder y riqueza: la propiedad de la tierra, pasando así a formar parte del bloque en el poder junto con la nobleza terrateniente. De aquí que la burguesía andaluza deje de jugar un papel progresista, y por supuesto sea la menos interesada en el desarrollo de = un movimiento nacionalista, que lógicamente debilitaría el poder central, rompería su alianza de clase fundamental, poniendo así en peligro el poder que = ella misma comparte.

→ A partir de aquí el enemigo de esta burguesía ya no es la nobleza, ni el centralismo, ni los restos del antiguo régimen y sus caducas instituciones políticas, sino una nueva clase que pone en peligro su existencia y que amenaza su bien más sagrado: la propiedad. Esa clase es la que compone el debil proletariado industrial, y sobre todo el jornalero agrícola que lucha por la Reforma agraria que le dé la tierra y acabe con su explotación.

• A partir de este momento la contradicción oligarquía terrateniente--proletariado agrícola va a ser la contradicción fundamental en Andalucía, junto a la contradicción que enfrentaba a las capas de la pequeña burguesía con la política, económica, fiscal, monetaria y antidemocrática del bloque en el poder. Identidad de intereses que se manifestará políticamente en el desarrollo del movimiento democrático-republicano, bajo la dirección de la pequeña burguesía a través del Partido Demócrata-Republicano.

Así este naciente y joven proletariado, sin ideología ni organización = propias, es ganado por las ideas republicanas y la dirección pequeño-burguesa radical, (asociando movimiento republicano a revolución y reparto de las tierras) como el objetivo central que ya desde entonces va a presidir la lucha = del proletariado agrícola prácticamente hasta nuestros días. Esto provoca el = desbordamiento, en muchos momentos de la dirección pequeño-burguesa del movimiento radical republicano y de sus objetivos, pugnando el proletariado no solo por las transformaciones democráticas radicales, sino por una auténtica Revolución Social, aunque la falta de ideología y organización propias, redujese la lucha no más allá de un espontaneísmo radical revolucionario, como se = puso de manifiesto en las ocupaciones de tierras que se produjeron alrededor = del desarrollo de este movimiento republicano, que datan de las ocupaciones = de tierras en Casabermeja (1840) hasta las ocupaciones en Arahal y Utrera = (1854-1857), que siempre terminaron en una sangrienta represión.

Igual significado tienen los movimientos insurreccionales que se desarrollan en Loja y varios pueblos más de las provincias de Málaga, Jaén y Granada.

A lo largo del desarrollo de estos movimientos insurreccionales de dirección pequeño-burguesa republicana y federal, se van manifestando cada vez = con más claridad la desconfianza del proletariado en la pequeña burguesía vacilante y respetuosa hacia la propiedad, y por tanto la necesidad de este proletariado de dotarse de una ideología y organización propia y sacudirse la dirección pequeño-burguesa. La influencia de la I Internacional y en particular del anarquismo iba a ir ganando progresivamente a estas masas proletarias hasta hacerse dominante en todo el campo andaluz. El ejemplo más claro de esto = lo tenemos en el desbordamiento de las (insurrecciones cantonales de 1873), donde incluso llegan a dirigir revueltas como la de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz y San Fernando. La bandera de la lucha por la libertad y contra la tiranía ha pasado a las manos de este proletariado, que la levantará no para combatir una opresión nacional sino la opresión de la explotación capitalista. El = resurgir, la extensión y la fuerza que cobran a partir de esos momentos las ideas anarquistas primero y socialistas y comunistas después, expresan con claridad el cambio fundamental habido en el enfrentamiento entre las clases y la unidad de los objetivos de la lucha por la libertad y contra la explotación = capitalista. (A nivel general e todo el Estado)

X Solo pequeños intentos provenientes de sectores de la pequeña burguesía urbana intentarán arrebatarse al proletariado la dirección de su lucha, y si tuarán objetivos autonómicos, pero sin llegar nunca a conseguir un respaldo = amplio de las masas, enfrentados globalmente contra la Monarquía como bastión fundamental de su opresión y explotación, por la Reforma Agraria, la República y el Socialismo en unión de sus hermanos proletarios del resto de las regiones y nacionalidades del Estado.

* El movimiento andalucista posterior de Blas Infantes y las Juntas Liberales de Andalucía que se desarrollan en el primer Tercio de nuestro siglo no consiguen entusiasmar a las amplias masas obreras y populares y sólo arrastran a pequeños núcleos de pequeño-burgueses progresistas culturalistas, románticos, idealistas cristianos y anticomunistas. su ideología es el georgismo cristiano, el pacifismo y el reformismo político, aunque en su programa se incluyeran aspectos de Reforma Agraria, pero con una estrategia clara y definida: el desarrollo del pequeño y mediano campesino, como base social en la = que apoyar su movimiento. Para ellos se trataba de crear y consolidar unas sólidas clases medias en Andalucía.

↓ El movimiento andalucista es por todo ello un movimiento débil, por la mismas base social que lo conforma, la pequeña burguesía progresista, siempre débil en Andalucía y poco numerosa, por su ideología utópica, el georgismo, plenamente rebasada por la ideología socialista, anarquista y comunista de profundo y progresivo arraigo entre las masas obreras y populares andaluzas, y, como no, por la inexistencia de una burguesía andaluza interesada en el enfrentamiento con el centralismo por los motivos que hemos expuesto anteriormente, y que se reducen a la identidad de sus intereses con los de la oligarquía centralista con la que comparte el poder.

EL SUBDESARROLLO, LA MARGINACION Y SOBREEXPLOTACION DE ANDALUCIA ES FRUTO DIRECTO DEL PAPEL ASIGNADO A NUESTRA REGION EN EL PROCESO DE DESARROLLO CAPITALISTA.

Por todo lo anterior, creemos que carece de fundamento cualquier intento de atribuir como causa de la situación que históricamente padece y seguimos padeciendo los trabajadores andaluces, a una pretendida opresión nacional.

X En este apartado, lo que queremos demostrar es que el subdesarrollo de Andalucía coincide con el inicio, descrito en el apartado anterior, del proceso de consolidación en nuestro país, (a partir del segundo tercio del siglo XIX, del modo de producción capitalista. Modo de producción que estableció una nueva división social y regional del trabajo, adjudicando a cada una de las regiones y nacionalidades que componen el Estado español un papel específico; papel que ha determinado desde entonces su contribución concreta al proceso de desarrollo capitalista seguido en nuestro país.

En Andalucía, el elemento clave de este tránsito del antiguo régimen = al capitalista, viene marcado por la conversión de la tierra en mercancía y su paso a propiedad privada, con la desamortización eclesiástica primero, y la civil y la expropiación de los bienes comunales y de "propios", después. Proceso que da lugar a una gran concentración de la propiedad de la tierra originando una estructura de clases caracterizada por la existencia de una gran burguesía terrateniente y caciquil que detenta todo el poder político y económico, y un proletariado eminentemente agrícola junto con otro sector de proletariado industrial y minero mucho más débil, lo que supone el paso decisivo para la consolidación en Andalucía de las relaciones de producción capitalistas, y que = vienen determinadas por la existencia de una fuerza de trabajo abundante que = quedó disponible para la explotación de la agricultura y para el trabajo en = las minas y construcción de ferrocarriles, en beneficio de la gran burguesía y el imperialismo, posibilitándose así la expansión capitalista.

* Así, en lugar de acometerse la industrialización de Andalucía, el papel asignado por el desarrollo capitalista a nuestra región es otro bien diferente: suministradora de materia prima y mano de obra barata para favorecer el desarrollo de otras regiones y nacionalidades que avanzaban en la industrialización y contaban ya con una infraestructura mínima y, por tanto, suponía menos gastos y mayor rentabilidad a corto plazo, y por otro lado, mercado de capitales y productos manufacturados provenientes de estas zonas y del imperialismo. Andalucía revierte así, hacia otras regiones y nacionalidades, la riqueza que ella misma origina, sin que ello revierta en su propio desarrollo, haciendo posible así el desarrollo de otras zonas a costa de su propio subdesarrollo.

Como hemos visto anteriormente, la burguesía terrateniente recién formada, es la primera interesada en mantener el subdesarrollo de Andalucía, para

consolidar la estructura en que basa su poder y hacer posible su alianza con la oligarquía centralista y la fracción industrial de la burguesía, para así pasar a ocupar conjuntamente el aparato de Estado, para explotar, conjuntamente también, a los trabajadores de todos los pueblos del Estado.

La industrialización de Andalucía, suponía objetivamente la ruptura de esta alianza, pues esto hubiera originado su competencia directa con la burguesía industrial de las otras zonas del Estado, a la que indudablemente le interesaba el mantenimiento de Andalucía como fuente abastecedora de materias primas y mano de obra barata y con mercado amplio donde colocar sus productos, para satisfacer así su desarrollo. Además, si el capital acumulado por la burguesía terrateniente se hubiera dirigido hacia la industrialización de Andalucía, se hubiera alterado la estructura sobre la que basaba su poder: el latifundio.

Por todo lo anterior, queda claro que el subdesarrollo y la situación de sobreexplotación que padece Andalucía tiene su origen y es fruto directo del papel asignado a Andalucía en el proceso de desarrollo capitalista seguido en nuestro país, y que, por tanto, no tiene nada que ver con una pretendida "específica opresión nacional".

EL FRANQUISMO CONSOLIDA LA OPRESION, MARGINACION, EXPLOTACION Y SUBDESARROLLO DE ANDALUCIA.

Las esperanzas abiertas con el inicio de la Reforma Agraria que impulsa la II República quedan cortadas de raíz con la derrota militar del Frente Popular y la implantación de la Dictadura Franquista.

La Dictadura Franquista va a ser el instrumento, en manos de las clases dominantes, para consolidar en nuestro país la vía de acumulación capitalista. De nuevo el panorama se vuelve negro para la clase obrera y el pueblo trabajador de Andalucía y del resto de las regiones y nacionalidades del Estado Español.

Aparte de la más negra represión que hayamos conocido, la explotación y opresión económica y social van a ser terribles.

En el papel que juega Andalucía en este proceso de acumulación capitalista bajo la dictadura franquista, el papel asignado al campo va a ser determinante. Así, podemos distinguir dos períodos:

PRIMER PERIODO: PERIODO AUTARQUICO (1940-1951). Las características de este período vienen marcadas por la existencia de grandes explotaciones que contrata una abundante mano de obra barata, es decir, con bajos salarios. Estos factores reforzaron el papel de la agricultura andaluza como proveedora de recursos financieros para la industria. La burguesía terrateniente andaluza trasvasará, a través de los bancos y Cajas de Ahorros o directamente, a la industria de otras zonas el capital que acumulaba rápidamente en Andalucía.

Por otra parte, el elevado grado de comercialización de los productos agrarios andaluces ha sido otra de las fuentes financieras para el desarrollo industrial.

Por tanto, Andalucía en este período va a quedar reducida a proveedora de materias primas y recursos financieros hacia otras zonas industriales, a costa de su propio subdesarrollo. Subdesarrollo que interesaba al gran capital en cuanto suponía el mantenimiento de un sistema de producción agrario orienta

do fundamentalmente al mercado que funciona sobre la base de grandes explotaciones con técnicas atrasadas y bajísimos salarios. Sistema que es el más indicado para generar una considerable y rápida acumulación de capital, y con ello garantiza el cumplimiento de ésta función que nos asignaba el desarrollo capitalista, y que hemos descrito anteriormente: Fuente de financiación del proceso de industrialización de nuestro país.

b) Segundo período.-

A PARTIR DE PRINCIPIOS DEL 50

Andalucía juega durante el período autárquico un escaso papel como mercado de productos manufacturados, por la baja mecanización y el bajísimo nivel de los salarios. A partir de 1.951 crece el nivel de los salarios, disminuyendo así los beneficios de la burguesía agraria, en relación con los años anteriores, lo que al inicio el proceso de mecanización del campo, de sustitución de mano de obra por capital, con objeto de hacer más rentable la gran propiedad, que cada vez más tiende a convertirse en verdaderas empresas capitalistas.

Andalucía, a partir de estos momentos va a jugar un progresivo e importante papel, en cuanto mercado amplio de los productos manufacturados por un lado, y por otro como proveedora de mano de obra barata hacia otras zonas industriales, debido fundamentalmente al exodo rural, y suministradora de recursos financieros a través del ahorro y las divisas provenientes de nuestros emigrantes.

Todo este proceso va reforzando la fusión de los intereses de la burguesía terrateniente andaluza con la oligarquía financiero-industrial, a partir como hemos visto anteriormente del papel creciente jugado por la burguesía terrateniente andaluza en las finanzas y en la industria de fuera de nuestras regiones. Fusión no sólo en lo económico sino también en lo político, compartiendo el poder con la oligarquía financiero-industrial de la que forma ya parte inseparable.

A lo largo de este proceso las pocas inversiones que se producen en nuestra región, está ligada fundamentalmente a negocios especulativos, inmobiliarias, etc mientras que el capital de las grandes empresas existentes en Andalucía provienen de fuera de la Región, lo cual provoca que la riqueza generada no revierta en el desarrollo de Andalucía sino que salga fuera de ella. Igual proceso ha seguido las industrias que generan los llamados polos de desarrollo cuyo capital inicial también procedía de fuera de la región.

En definitiva y como esquemáticamente hemos expuesto, el franquismo ha supuesto la acentuación del subdesarrollo y la marginación de Andalucía, en el marco general del desarrollo capitalista seguido en el Estado español, y en el que a Andalucía se le asignaba una posición subordinada. Este y no otro es el verdadero origen de la situación existente en nuestra región.

Esta situación se está agravando progresivamente por las repercusiones de la crisis económica en estos últimos años y que está acentuando todos los aspectos negativos que hemos venido reseñando y que todos conocemos: paro, penetración monopolista en el campo, deterioro acelerado de las condiciones de vida y trabajo del pueblo, expedientes de crisis, falta de inversiones, etc., cuya resolución solo es posible en el marco de avance hacia la República Federal y el Socialismo, bajo la dirección del proletariado unificado a nivel de todo el Estado, como única clase que puede unir la defensa de los derechos democráticos, autonómicos y nacionales y la resistencia a la crisis, con la lucha por el Socialismo frente a la oligarquía monopolista, unificada a nivel del Estado, uniéndolo en torno suyo al conjunto de los sectores populares, forjando una amplia Unidad Popular.

Esta es la tarea de los comunistas y nuestro Partido en Andalucía, a la que debemos definir como una Comunidad Regional Diferenciada, que si bien forma parte de la Nación Castellana, tiene derecho a ejercer su capacidad de Autogobierno y a constituirse como un estado federado en el marco de la Republica federal, si así lo decidimos democráticamente en Andalucía.

II PARTE: EL PROCESO AUTONOMICO EN CURSO, NUESTRA TACTICA.

El proceso autonomico en curso en Andalucía, se inscribe en el marco general de la politica antipopular y ultracentralista del gran capital, y su concepcion de las autonomias como simples procesos de descentralizacion administrativa sazonados con algunos elementos de cierta autonomia cultural. El objetivo de su politica es levantar parapetos entre las luchas populares y el estado central, y reforzar sus alianzas con las burguesias medias locales y nacionales, a cambio de darles mayores medios de intervencion en la administracion de las diferentes regiones y nacionalidades, como ya hemos denunciado ampliamente en numerosos documentos.

La total ineficacia e incapacidad de la actual Junta de Andalucía es una muestra práctica y clara de lo que va a depararnos nuestro futuro regimen autonomico. Tres van a ser las batallas concretas en este proceso:

- a) El primer Referendum el 28 de Febrero, donde vamos a decidir si queremos la Autonomia.
- b) El segundo Referendum sobre el Estatuto.
- c) Las elecciones al Parlamento Andaluz.

A lo largo de todo este proceso, varios son los elementos que deben guiar nuestra linea general de intervencion:

1º) Situar con precision el enemigo principal en esta batalla es el gran capital y su politica de opresion y sobreexplotacion de Andalucía y sus recortes autonomicos y de los derechos democraticos que amparan su constitucion.

2º) Intervenir y profundizar las contradicciones del campo burgués, situando al gobierno de UCD como el enemigo principal inmediato a combatir, como el ejecutor directo que es de la politica antipopular, antidemocratica y ultracentralista del gran capital.

Ya estamos viendo como las diferencias en la fijacion de la fecha para el primer Referendum es una fuente de contradicciones entre las mismas fuerzas del campo burgués, contradicciones que de seguro se van a agudizar a la hora de negociar el Estatuto, y después en la campaña electoral.

Se trata de que no veamos al enemigo como un bloque sin fisura, sino como una unidad con contradicciones, que aunque secundarias debemos tener en cuenta y tratar correctamente para buscar profundizarlas.

3º) Denunciar la demagogia autonomista y el verdadero caracter reformista burgués del PSOE y el PCE.

4º) Diferenciar el 'tratamiento que le damos a la base y a la direccion' del PSA, trabajando por agudizar sus contradicciones, denunciando la demagogia "nacionalista" de la direccion del PSA, sus intentos de dividir a la clase obrera y su verdadero caracter interclasista, colaborador, claudicante y seguidista de la politica del gran capital y su gobierno (aceptacion de la constitucion y sus recortes autonomicos, apoyo a la investidura de Suarez, apoyo al Plan Economico del Gobierno, apoyo a los Suplicatorios contra Monzon y Betamendia, colaboracion con UCD en los ayuntamientos, aceptacion del apoyo financiero de UCD en las campañas electorales, presentacion a las elecciones al Parlamento catalan favoreciendo a la UCD y dividiendo a los trabajadores), politica que responde a los in

tereses de la mediana burguesia andaluza que favorece al gran capital, frente a su base militante y electoral de composicion fundamentalmente pequeño burguesa, progresista y democratica y más sincera y consecuentemente autonomista y susceptible de ser ganada a una alianza con el proletariado contra el gran capital y por la Republica Federal y el Socialismo.

5º) Trabajar por la unidad del pueblo y de los revolucionarios. Se trata de aprovechar estas campañas para lo largo del primero y segundo Referendum ir creando condiciones para levantar una solida alternativa unitaria y revolucionaria en las futuras elecciones al Parlamento andaluz. Hay que prestar atencion preferente a las relaciones con el PTA y partir de ahí para arrastrar al resto de las fuerzas revolucionarias andaluzas, en especial al MCA.

6º) Reforzar la presencia del Partido, su capacidad dirigente y aumentar sus efectivos, éste debe ser el eje que debe presidir nuestra intervencion en esta batalla politica. Para ello, el tipo de campaña que deberemos realizar debe ser radicalmente diferente a la realizada en las pasadas elecciones, situandola en un terreno mucho más concreto de forma que podamos rentabilizarla organizativamente.

Nuestra posicion concreta ante las tres fases de la campaña:

a) Ante el Referendum del 28 de Febrero:

- Llamar a votar (SI a la Autonomia), pero de forma que creemos condiciones para la comprension posterior de nuestro rechazo al Estatuto de Carmona-Moncloa.

- Se trata de hacer una campaña fundamentalmente explicativa que deje claro que el sí que damos el 28 de Febreo a la Autonomia, es un SI DE LUCHA contra los planes del gran capital, contra la sobreexplotacion, marginacion y opresion de Andalucía, por la Reforma Agraria, por la resolucio de nuestros principales problemas economicos- sociales, por la ampliacion de los derechos democraticos y un verdadero Autogobierno en el marco de la lucha general por la Republica Federal y el Socialismo. *Trabajando por una amplia alianza contra UCD.*

- Abonar el terreno para forjar una alianza posterior de las fuerzas revolucionarias. En este sentido el Comité de Andalucía debe convocar ya una reunion a nivel regional con el PTA, para ver de llegar a acuerdos concretos y posteriormente hacer extensible estos acuerdos al resto de las fuerzas revolucionarias andaluzas, aunque sólo se lleguen a cuerdos minimos (declaracion conjunta a la prensa y al pueblo, forzar la unidad de accion en localidades, como algun mitin conjunto, etc).

- Centrar la accion del Partido en actos concretos en la zona que más nos interese y de más rápida rentabilizacion y no hacer una campaña propagandistica de presencia general ni costosa. Sacar un cartel serigrafado y un "Andalucia Roja" de una hoja.

b) Respecto al Referendum del Estatuto:

- Nuestra postura, por las razones expuestas en el documento complementario, debe ser la del rechazo con la (ABSTENCION), ya que no podemos derrotar globalmente la iniciativa burguesa, debiendo situar ante las masas la necesidad de un Estatuto cuyo contenido responda a una verdadera autonomia que resuelva nuestros principales problemas.

Los criterios de campaña y rentabilizacion deben ser los mismos que hemos descrito en el apartado anterior, si bien debemos tener en cuenta que la unidad de las fuerzas revolucionarias, en particular con el PTA, puede verse comprometida por la actitud definitiva que adopten frente al Estatuto.

c) Respecto a las elecciones al Parlamento andaluz:

El eje central será trabajar por la configuracion de una candidatura unitaria y amplia de las fuerzas revolucionarias, en torno a un programa que debe ir orientado sobre los siguientes ejes:

-Derecho al Autogobierno.

-No a los recortes autonomicos, desarrollo progresista del Estatuto aprobado con anterioridad!

-Defensa de las condiciones de vida y trabajo de las masas: Contra el paro y los expedientes de crisis, industrialización de Andalucía, nacionalizaciones, etc.

-Reforma Agraria.

-No a la nuclearización de Andalucía. Fuera las bases yanquis de Moron y Kota.

-Por el desarrollo de las libertades democraticas, contra la represion. Disolucion cuerpos represivos. Ilegalización organizaciones fascistas.

-Por los derechos de la mujer y la juventud.

-Y todo ello en el marco de la lucha por la Republica Federal y el Socialismo.

Estos son los ejes generales del programa que el Comité de Andalucía debe concretar y desarrollar en proximas reuniones.

Sevilla, 14 de Enero de 1.980

Este documento en su primera parte fué aprobado por el Comité de Andalucía, la segunda parte ha sido debatida en sus lineas generales en un Secretariado del Comité Regional y se debatirá y se tomará resolución sobre el mismo en la reunión del Comité de Andalucía del proximo dia 20 de enero.